

PAGINAS AZULES

¡Información al servicio de la ciudadanía!



EDICIÓN NO. 48 • DEL 4 AL 10 DE JULIO DE 2005

UNA PUBLICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LICITACIONES
EMPLEOS
BECAS

54 Republicanos y
Demócratas votaron "Sí"

**CAFTA supera
primera "prueba
de fuego" en
el Senado EE.UU.**



**Exitoso cabildeo
de Ministra
Azucena Castillo
en Washington**



Gobierno de Nicaragua
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



CONVOCATORIA

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio, Proyecto NIC10-00014018 -ONDL /MARENA, esta requiriendo los servicios de un Especialista Energético para realizar la consultoría de "Elaboración de una Guía Fácil de Inversión Nacional y/o Extranjera en Energía Limpia" del Proyecto Energético "Incurción del sector Privado al negocio de Producción de Energía con Recursos Renovables", que esta siendo ejecutado con fondos del Gobierno de Holanda y la Cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

El candidato deberá llenar las calificaciones siguientes:

CALIFICACIONES

- Grado académico de Master o Doctor (Ph D) en Ciencias Energéticas, Economía de la Energía, Administración de Empresas, Ingeniería de redes eléctricas u otras a fines al sector energético.
- Experiencia probada por más de 2 años en el tema de cambio climático, sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio, su reglamentación y funcionamiento a nivel internacional, así como, de los requisitos y procedimientos establecidos para aplicar a venta de los Certificados de Reducción de Emisiones a través de la Resolución 17/CP.7 aprobada en Marruecos.

Experiencia en Elaboración de dos Publicaciones de Estudios o Guías relacionadas al tema.

- Experiencia comprobada en dominio del idioma español e inglés.
- Manejo de paquetes informáticos e Internet.
- Recepción de Términos de Referencia en la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio - MARENA.

La documentación conteniendo hoja de vida y documentos soportes debe ser enviada en sobre cerrado a nombre de: "MARENA/ONDL "Elaboración de una Guía Fácil de Inversión Nacional y/o Extranjera en Energía Limpia"; a la dirección siguiente: KM. 12 1/2 Carretera Norte, a mas tardar el día Viernes 08 de Julio del 2005 del año en curso hasta las 5:00 p.m. Solo se contactaran para entrevistas las personas que llenen los requisitos requeridos incluyendo recepción de Términos de Referencia.



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)

DIRECCION GENERAL DE AREAS PROTEGIDAS

LICITACION POR REGISTRO N° 01-2005

PROYECTO: EJECUCION DE OBRAS PARA LA DEMARCACION FISICA Y ROTULACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS CERRO EL ARENAL, CERRO APANTE, DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA, CERRO DATANLI-EL DIABLO DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE RIO ESCALANTE- CHACOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CARAZO.

El MARENA - POSAF II y el Subcomponente AP-POSAFI de la Dirección General de Áreas Protegidas del MARENA, entidad beneficiaria del contrato de préstamo 1084/SF-NI con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invita a todas aquellas personas jurídicas calificadas en nuestro País, con Licencia de operación vigente para la Ejecución de Obras Civiles en General, emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura e inscritos en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para la ejecución del presente Proyecto de Obras, las que deberán ser ejecutadas en los municipios de Matagalpa, Jinotega, y Santa Teresa de Carazo, en un plazo no mayor a cuatro meses.

Los oferentes podrán obtener el documento del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en la Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicada en el km 12 1/2 carretera norte, Managua, Telefax 2632095, correo electrónico adquisiciones@marena.gob.ni, los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de Julio, de las 08:00 am a las 05.00 pm. Previo a ello, deberán hacer un pago no reembolsable de doscientos córdobas (C\$ 200.00) en la caja central de MARENA.



Tratado Comercial supera con votación mayoritaria y bipartita, la primera "prueba de fuego" en Washington D.C.

Senado vota "SÍ" al CAFTA

- Voto favorable se divide así: 43 Republicanos, 10 Demócratas y 1 Independiente.

Roberto Fonseca

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos, más conocido por las siglas RD-CAFTA, superó sin mayores dificultades su primera "prueba de fuego" legislativa en Washington D.C., al resultar aprobado por el Senado estadounidense, con una cómoda votación de 54 versus 45.

Según reportes periodísticos del New York Times, de la edición del primero de julio, a favor del Tratado Comercial RD-CAFTA votaron 10 senadores demócratas, 43 republicanos y un voto independiente. Es decir, se produjo un apoyo mayoritario bipartito (demócratas-republicanos), más allá de lineamientos políticos y partidarios.

La votación en el Senado, favorable al Tratado RD-CAFTA, se produjo la noche del jueves 30 de junio, una semana después que la Ministro del MIFIC, Lic. Azucena Castillo, junto a una delegación legislativa y empresarial fue a cabildear a Washington a favor del Tratado Comercial y, por coincidencias de la vida, también ocho días después que el Presidente George W. Bush envió oficialmente el Acta de Aprobación a ambas Cámaras: Senado y Cámara de Representantes.

Portman satisfecho

En un comunicado oficial, publicado en el sitio web de la Oficina Comercial de los Estados Unidos, el Embajador Rob Portman agradeció la votación en el Senado y, especialmente, a su Presidente, el republicano Charles Grassley, de Iowa.

"Quiero agradecer al Senado por la aprobación de CAFTA por 54 a 45, muestra de un fuerte apoyo bipartito. Quiero particularmente agradecer al Presidente del Comité de Finanzas del Senado, senador Grassley, por su exitosa conducción", señaló Portman.

El Senado estadounidense, cabe explicar, está integrado por 100 miembros, dos por cada uno de los estados de los Estados Unidos. Los senadores son escogidos por períodos de seis años, sin embargo, un tercio del Senado es elec-

to cada dos años. A partir de la 7ma. Enmienda, de 1913, los senadores son electos por votación directa popular.

"Mientras el momento para CAFTA está claramente construyéndose, y estamos consiguiendo más y más apoyo de todos lados, el debate (legislativo) continuará cuando la Cámara de Representantes regrese después del receso del 4 de Julio. Yo miro hacia adelante, en dirección a dar un paso exitoso en julio", concluye su texto oficial.



"Ya comenzó a correr el reloj de CAFTA en los Estados Unidos y esperamos que sea ratificado por la Cámara de Representantes después del receso del 4 de julio. Ojalá que esa dinámica extraordinaria que ha cobrado CAFTA en los Estados Unidos, sirva de incentivo a nuestros diputados, para que Nicaragua lo ratifique y apruebe a la mayor brevedad".

LIC. AZUCENA CASTILLO
Ministra de Fomento,
Industria y Comercio.

Qué se avecina

Entre las autoridades nicaragüenses y estadounidenses priva el optimismo sobre el resultado de la "segunda prueba de fuego" legislativa del CAFTA: su discusión en el plenario de la Cámara de Representantes, integrada por 435 miembros, electos territorialmente, por un período de dos años.

Una vez que el Presidente Bush envió el Acta de Aprobación del CAFTA al Congreso de los Estados



Unidos, los legisladores ponen de hasta 60 días para su aprobación. Sin embargo, ningún Tratado Comercial aprobado hasta ahora, ha requerido de más de cuatro semanas para su ratificación legislativa en ambas cámaras. En el caso de CAFTA, el Senado sólo necesitó de una semana para votarlo y aprobarlo.

Por otra parte, en los Tratados Comerciales anteriores (NAFTA, Marruecos, Singapur y Chile), primero se ha registrado el voto de la Cámara de Representantes y por último, el del Senado, por ser el más difícil. Con CAFTA ha sido al revés, por tanto, hay optimismo en que será ratificado por los Representantes, posiblemente, antes de concluir el mes de julio.

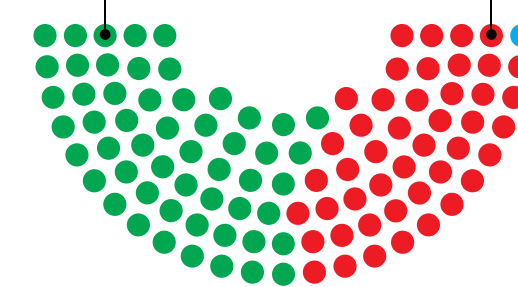
Un memorándum oficial del Senador Chuck Grassley, Presidente del Comité de Finanzas, con fecha del 30 de junio, ha despertado más optimismo. "Seis meses atrás, la gente decía que este acuerdo no tenía un comienzo. Ahora, una mayoría de senadores piensa que eso no es inteligente... Un voto fuerte en el Senado, nos da esperanzas para un voto sólido en la Cámara de Representantes. Todo hace indicar que el Presidente (Bush) tendrá la ley (comercial) sobre su escritorio este verano", señaló Grassley.

"Ellos (senadores) vieron más allá de la retórica y respaldaron el tratado con un fuerte apoyo bipartito. La votación envía una fuerte señal a nuestros socios comerciales de que Estados Unidos mantiene su compromiso profundo con la apertura global de los mercados", concluyó Grassley, de Iowa y Presidente del poderoso Comité de Finanzas del Senado.

Para su aprobación y ratificación en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos -compuesta por 435 miembros—se requiere la votación favorable de 218 congresistas.

LA VOTACION

De los 100 miembros del Senado de los EEUU, 54 difieren "SÍ" 45 difieren "No" y 1 senador no votó.



SÍ 10 Demócratas
43 Republicanos
1 Independiente

NO 33 Demócratas
12 Republicanos

VOTACIONES PARA OTROS TRATADOS

EEUU - AUSTRALIA (02/04)
80 SÍ / 16 NO
4 NO VOTARON

EEUU - CHILE(06/03)
66 SÍ / 31 NO
3 NO VOTARON

EEUU - MARRUECOS (03/02)
85 SÍ / 13 NO
2 NO VOTARON

EEUU - SINGAPUR (10/03)
66 SÍ / 32 NO
2 NO VOTARON

Protege tu bolsillo

¿Buscas información sobre dónde comprar más barato los granos básicos?, ¿dónde sacarle el jugo al bolsillo?

Semanalmente, publicaremos esta guía de compras, elaborada por el Departamento de Verificación y Control del MIFIC.

Si se siente víctima de especulación de precios, le solicitamos que llame al teléfono 267-4551, con la extensión 1293, de la Dirección de Defensa al Consumidor.



Comparación de precios promedios en los principales mercados de Managua

Levantamiento del Departamento de Verificación y Control del MIFIC correspondiente del 27 al 29 de Junio, 2005

	Oriental	Huembes	I. Lewites	Iván M.	Mayoreo
	17 / 29 Junio	17 / 29 Junio	17 / 29 Junio	17 / 29 Junio	17 / 29 Junio
ALIMENTOS BÁSICOS					
Arroz 80/20 (libra)	4.58	4.63	4.65	4.63	4.60
Arroz 70/30 (libra)	4.31	4.33	4.36	4.31	4.25
Arroz Amer. (libra)	4.94	5.00	5.00	4.96	4.92
Frijol Rojo (libra)	20.83	7.00	7.04	6.96	6.83
Aceite Envasado (litro)	20.83	21.75	22.63	20.88	20.79
CARNES					
Pollo (libra)	12.94	13.02	13.00	12.98	12.94
LÁCTEOS Y HUEVOS					
Huevos (cajilla)	41.08	41.42	41.92	41.00	40.92
Leche Past. Parmalat (litro)	8.67	8.67	8.67	8.67	8.67
Leche Past. Exquisita (litro)	8.33	8.33	8.50	8.17	8.17
Queso Seco (libra)	14.38	15.42	15.46	14.42	14.83
PERECEDEROS					
Cebolla Amarilla (libra)	4.75	5.08	5.17	5.00	4.71
Chiltoma (docena)	5.25	6.46	7.00	5.71	5.42
Papa (libra)	6.17	6.71	6.75	6.63	6.17
USOS DEL HOGAR					
Jabón de lavar ropa "Marfil" (unid.)	4.35	4.38	4.39	4.38	4.40
Jabón de lavar ropa "Prego" (unid)	4.32	4.35	4.38	4.35	4.38
Pasta Dental Colgate (102 g.)	14.75	14.88	15.08	14.79	14.75
P. Higiénico "Velvet Blanco" (4 rollos)	15.00	15.63	15.71	15.58	15.33
P. Higiénico "Scott Blanco" (4 rollos)	12.79	12.96	13.00	12.94	12.81
Detergente "Xedex" (220 g.)	6.00	6.00	6.13	6.00	6.00
MÁS CARO		MÁS BARATO			

PATROCINADO POR



Banco Central de Nicaragua

Variación de precios promedio en Mercados de Managua

Productos	27 / 29 de Junio	Variación % últimos 30 días
ALIMENTOS BÁSICOS		
Arroz 80/20 (libra)	4.62	1.0%
Arroz 70/30 (libra)	4.31	0.8%
Arroz Americano (libra)	4.96	0.3%
Frijol Rojo (libra)	6.94	-10.2%
Aceite Envasado (litro)	21.38	0.1%
Azúcar Sulfitada(libra)	4.21	2.9%
CARNES		
Pollo (libra)	12.98	1.2%
LÁCTEOS Y HUEVOS		
Huevos (cajilla)	41.27	0.7%
Leche Past. Parmalat (litro)	8.67	-2.3%
Leche Past. Exquisita (litro)	8.30	0.0%
Queso Seco (libra)	14.90	-23.0%
PERECEDEROS		
Cebolla Amarilla (libra)	4.94	13.0%
Chiltoma (docena)	5.97	-8.2%
Papa (libra)	6.48	48.8%
USOS DEL HOGAR		
Jabón de lavar ropa "Marfil" (unid.)	4.38	0.6%
Jabón de lavar ropa "Prego" (unid)	4.36	0.6%
Pasta Dental Colgate (102 g.)	14.85	-0.2%
P. Higiénico "Velvet Blanco" (4 rollos)	15.45	-1.1%
P. Higiénico "Scott Blanco" (4 rollos)	12.90	-0.5%
Detergente "Xedex" (220 g.)	6.03	0.0%
BAJÓ DE PRECIO		SUBIÓ DE PRECIO

Ministra Azucena Castillo, junto a una delegación empresarial y legislativa, fue a “conquistar” los votos indecisos de demócratas y republicanos

“Este será el año centroamericano. Hay un compromiso de largo plazo en la administración Bush con nuestros socios en Centroamérica”

Adolfo Franco, Vicedirector USAID para América Latina y el Caribe

Cabildeo por CAFTA fue un rotundo éxito

● “Usted ha llegado en un momento decisivo”, le dijo el Sr. Cal Cohen, Presidente de la Coalición de Emergencia de Comercio Americano

Roberto Fonseca L.
Enviado especial

WASHINGTON D.C.-- El cabildeo a favor de CAFTA fue un “rotundo éxito”, ya que la delegación nicaragüense, presidida por la Ministra Azucena Castillo, sostuvo reuniones con casi una veintena de legisladores demócratas y republicanos, a quienes les respondió sus inquietudes alrededor del tema laboral, medio ambiental y el Tratado Comercial en la lucha contra la pobreza.

Al concluir una apretada agenda de reuniones, el pasado 23 de junio, la Ministra de Fomento, Industria y Comercio, Azucena Castillo, hizo un recuento oficial de la labor de cabildeo político, encabezando una delegación de

amplio espectro político, económico y social.

“Nuestra visita fue exitosa”, afirmó la Ministra Castillo, “nos reunimos con más de 16 senadores y representantes (congresistas)”, de las bancadas demócrata y republicana, a quienes les pidió su voto a favor del CAFTA, ya que el Tratado Comercial pondrá a Nicaragua en un nuevo y mayor nivel de relación con Estados Unidos, al adquirir el estatus oficial de socios comerciales, con iguales derechos y obligaciones.

Inquietudes

En el caso de los demócratas, indicó la Ministra Castillo, las preocupaciones de senadores y congresistas giraron alrededor del tema

laboral, específicamente, sobre qué harían los países centroamericanos —y en este caso Nicaragua— para garantizar que se cumpla con el marco jurídico y con la aplicación de las leyes laborales.

Una de las representantes que mostró mayor inquietud al respecto fue la congresista Debbie Wasserman, demócrata de la Florida, con quien se entrevistó la Ministra Castillo la tarde del jueves 23, en el edificio Cannon House Office Building.

La congresista demócrata Wasserman se mostró gratamente “sorprendida”, cuando la Minis-

tro Castillo le entregó un ejemplar del llamado “Libro Blanco Laboral”, que los ministros del Trabajo y de Economía de Centroamérica y República Dominicana suscribieron para fortalecer la aplicación de las leyes laborales, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este documento, explicó la Ministra del MIFIC, se reconoce que Nicaragua tiene un marco jurídico laboral adecuado, basado en los derechos fundamentales reconocidos y promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sin embargo, se acepta que

relativo a la aplicación del mismo, tema sobre el que se está solicitando ayuda internacional para reforzar inspectorías laborales, juzgados, divulgación de los derechos de los trabajadores, etc.

La congresista demócrata de Fort Lauderdale, Sra. Wasserman, agradeció a la Ministra Castillo la información proporcionada, así como el ejemplar del “Libro Blanco”, con lo cual admitió que se despejaban en gran medida sus inquietudes y su oposición frente a CAFTA.

En el caso de los republicanos, la Ministra Castillo se reunió con Randy Kuhl, de New York; y con Rob Bishop, de Utah, entre otros. Sus preocupaciones giran

alrededor del temor de sus ciudadanos a seguir perdiendo fábricas y empleos en sus ciudades de origen, como consecuencia del NAFTA (Tratado con México y Canadá) y de la competencia desleal de la República Popular de China, a donde han emigrado miles de plantas y fábricas estadounidenses por los bajísimos salarios y la mano de obra especializada.

A ellos, la Ministra Castillo les aclaró que Nicaragua no tiene relaciones diplomáticas con la República Popular de China, ni tiene tampoco contemplado abrir las. Por otra parte, señaló que las inversiones asiáticas en Nicaragua provienen de Taiwán y Corea del Sur y reafirmó que el gobierno se compromete a impedir que CAFTA se convierta en una especie de “puerta de entrada” de exportaciones chinas libres de cuotas. Los legisladores republicanos agradecieron las explicaciones y la seriedad con que actúa Nicaragua como socio potencial con CAFTA.

Cabildeo oportuno

“Usted ha llegado en un momento decisivo”, le dijo a la Ministra Castillo el Sr. Cal Cohen, Presidente de la Coalición de Emergencia de Comercio Americano, al reunirse con la funcionaria nicaragüense en sus oficinas, ubicadas en Connecticut Avenue.

“Su presencia puede significar la aprobación del CAFTA en ambas cámaras, es decir, nuevos votos a favor del Tratado Comercial”, indicó el Sr. Cohen, quien es la principal figura empresarial en el lobby con los legisladores estadounidenses.

Para la votación en la Cámara de Representantes (Congresistas), se requirieron 216 votos a favor y para el Senado, 51 votos. El día

que se reunió la Ministra Castillo con el Sr. Cohen, se contabilizaban 200 votos a favor en la Cámara de Representantes y alrededor de 45 votos en el Senado. Por esa razón, el lobbista empresarial insistió en que la presencia de ella y la delegación nicaragüense “era muy importante”.

El Sr. Cohen señaló también en ese momento que todavía no estaba claro cuándo (en qué fecha) el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, sometería el CAFTA al Congreso y al Senado, sin embargo, esperaba que fuera en julio y se aprobara sin problemas, ya que “un rechazo sería un golpe muy fuerte para la democracia y la economía en la región”.

Pasó al Congreso y Senado

Al día siguiente, en horas del mediodía, la Ministra Castillo asistió a la Casa Blanca, acompañada de las diputadas Jamileth Bonilla y Delia Arellano y del Embajador de Nicaragua en Washington, Sr. Salvador Stadhagen, para ser testigo de un evento histórico: el apoyo incondicional, bipartito, de los ex Secretarios de Estado y de los ex Secretarios de Comercio, de gobiernos demócratas y republicanos por igual.

Horas después del mismo día, casi al caer la noche, el Presidente Bush remitió oficialmente el texto del CAFTA a la Cámara de Representantes y del Senado para su ratificación o rechazo. Oficialmente, los legisladores disponen de 90 días como máximo para la votación en plenario, sin embargo, los otros Tratados Comerciales suscritos por Estados Unidos han sido ratificados en menos de cuatro semanas.

En el caso de Nicaragua, el Tratado Comercial con Estados Unidos fue remitido a la Asamblea Nacional para su ratificación en octubre pasado y actualmente permanece “congelado” en manos de la Comisión Especial de Seguimiento del CAFTA, presidida por el diputado liberal, Carlos Noguera.

Interés de USAID en agenda complementaria

Otra de las reuniones claves que sostuvo la Ministra del MIFIC en Washington fue con el Sr. Adolfo Franco, Vice-Director de la agencia de cooperación USAID para América Latina y El Caribe, en el famoso edificio Ronald Reagan, en Pennsylvania Avenue.

Junto a sus principales ayudantes y colaboradores del área de América Latina y El Caribe, el Sr. Franco —de origen cubano— escuchó atentamente la propuesta nicaragüense de una agenda complementaria al CAFTA, que vele por dos sectores vulnerables nicaragüenses: pequeños productores agropecuarios y las PYME’s, ya que estas últimas representan el 95% de las empresas nicaragüenses y 60% de la generación de empleos.

El Sr. Franco confirmó a la Ministra del MIFIC que la sede de USAID en Managua trabajará junto al gobierno en las prioridades definidas en la agenda complementaria y, a su vez, reveló que la administración Bush está solicitando a los legisladores estadounidenses fondos extras en el próximo año fiscal para crear capacidades en Centroamérica, entre los sectores más vulnerables a los tratados comerciales.

“Este será el año centroamericano, hay un compromiso de largo plazo en la administración del presidente Bush, ya que son temas de largo plazo. Serán fondos considerables para nuestros socios centroamericanos y queremos que las inversiones se hagan entre los sectores priorizados por los gobiernos centroamericanos”, indicó Franco.

Para la Ministra Castillo, uno de estos sectores a priorizar son las PYME’s, ya que éstas generan más de la mitad de los empleos en Nicaragua y la gran mayoría de ellas, son de origen familiar.



Del 22 al 24 de junio, la Ministra de Fomento, Industria y Comercio, Azucena Castillo, realizó un intenso cabildeo político a favor del CAFTA entre un grupo de senadores y congresistas indecisos, tanto demócratas como republicanos. Asimismo, con empresarios y funcionarios que respaldan el Tratado Comercial entre Estados Unidos y Centroamérica.



La agenda en Washington contempló reuniones de la Ministra Castillo con:

- 1.- Charles Dent, representante republicano.
- 2.- Scott Miller, Ejecutivo de la multinacional Procter & Gamble
- 3.- Rob Portman, Representante Comercial de Estados Unidos
- 4.- Adolfo Franco, Vice-Director USAID para América Latina y El Caribe



5.- Rob Bishop, representante republicano de Utah



6.- Randy Kuhl, representante republicano de Nueva York



7.- Bob Inglis, congresista.

Nicaragua gana en exportación

¿Qué tanta credibilidad le asigna usted a la siguiente afirmación: Con CAFTA aumentarán las exportaciones?

Mucha/Alguna		52.3%
Poca/Ninguna		28.6%
Indiferente		19.1%

(Fuente: Encuesta M&R, Junio 2005)

Tendencia exportable nicaragüense

Desde el 2002 al 2004, las exportaciones nicaragüenses vienen registrando una tendencia creciente, al pasar de US\$561 millones a US\$756 millones, lo que representa un aumento de US\$195 millones. Con CAFTA, la tendencia es a un mayor dinamismo del sector exportable, lo que redundaría en más divisas al país y mayor fuente de trabajo.

2002	US\$561 millones
2003	US\$605 millones
2004	US\$756 millones

Comercio con Estados Unidos

El comercio bilateral con los Estados Unidos ha venido también mejorando, entre 2002-2004, resultando en una relación más saludable con la gran potencia del Norte, ya que al incrementarse la exportación desde Nicaragua, el déficit comercial tiende a reducirse.

2002	US\$170 millones
2003	US\$205 millones
2004	US\$250 millones

Crecimiento potencial de exportaciones

Con las cuotas asignadas en CAFTA a Nicaragua, en rubros agroindustriales en los que Nicaragua es competitiva, nuestro país podría exportar cerca de US\$45 millones extras anuales.

Maní	US\$10.2 millones adicionales
Azúcar	US\$9.9 millones adicionales
Carne	US\$21 millones adicionales
Lácteos	US\$3.9 millones adicionales

49 productos exportables con potencial

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), la Agencia Japonesa para el Desarrollo Internacional (JICA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ponen a disposición de todos los interesados los Estudios para el Desarrollo de las Exportaciones y Sustitución de Importaciones.

Cada estudio contiene lo siguiente: Información estadística y documental de 81 productos, de los cuales se identificaron 49 con las mejores posibilidades para el país; información de mercados internacionales, información de campo por producto, identificación de oportunidades comerciales y factores de éxito de empresas exportadoras nacionales e internacionales. Finalmente, cada estudio presenta un listado de compradores potenciales por producto.

La siguiente es la lista de los documentos en for-

mato PDF que pueden ser solicitados gratuitamente por usted:

Productos Agrícolas: Estrategias para incrementar las exportaciones de Frijol, Yuca, Maní, Ajonjolí, Café, Soya.

Productos Frutales: Estrategias para incrementar las exportaciones de Papaya, Limón, Naranja, Melón, Plátano.

Productos Pecuarios: Estrategias para incrementar las exportaciones de Carne, Queso, Miel.

Productos Pesqueros: Estrategia para incrementar las exportaciones de Mariscos.

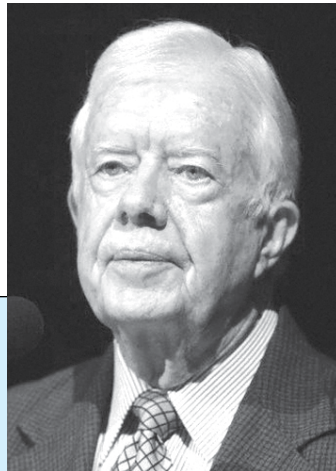
Productos agroindustriales para sustituir importaciones: Etanol.

Productos agrícolas para sustituir importaciones: Cebolla blanca, Tomate, Aguacate, Uva de mesa.

Carta del Presidente Carter en apoyo a CAFTA

“Quiero expresar mi total apoyo a esta iniciativa progresista”

El Presidente Jimmy Carter, quien gobernó Estados Unidos entre 1977-1981 y a nivel mundial fue un abanderado de los derechos humanos, envió una carta de apoyo político al CAFTA, en la que exhorta a los líderes de ambas Cámaras de Estados Unidos –Cámara de Representantes y del Senado— a ratificar el Tratado Comercial con Centroamérica y Dominicana, a fin de consolidar la democracia en estos países vecinos y brindar a sus pobladores una oportunidad de crecimiento. Texto oficial traducido al español.



JIMMY CARTER
Junio 8, 2005

Al Senador Charles Grassley
Al Representante Bill Thomas

Mientras se prepara para emitir sus consideraciones iniciales sobre el CAFTA-DR, quiero expresar mi total apoyo a esta iniciativa progresista. Visto desde la perspectiva comercial, el Tratado vendrá a beneficiar tanto a los Estados Unidos como a Centro América.

... Estudios independientes indican que los ingresos para Estados Unidos incrementarán a más de 15 mil millones y los correspondientes a Centro América en unos 5 mil millones de dólares. Nuevas fuentes de empleo serán creadas en Centro América y con CAFTA las condiciones laborales mejorarán.

Si bien es cierto que se podría mejorar algunos aspectos del Tratado, en especial la parte laboral, pero más importante es que nuestra propia seguridad nacional e influencia en el hemisferio se verán fortalecidas con mayor estabilidad, democracia y progreso de nuestros pobres y frágiles vecinos en Centro América y el Caribe.

Durante mi presidencia y ahora con el Centro Carter, me he dedicado a promover la democracia y estabilidad en la región. Desde la negociación del Tratado del Canal de Panamá y la lucha por los derechos humanos, cuando la región sufría bajo dictaduras militares, Centro América ha sido un punto focal de mi atención.

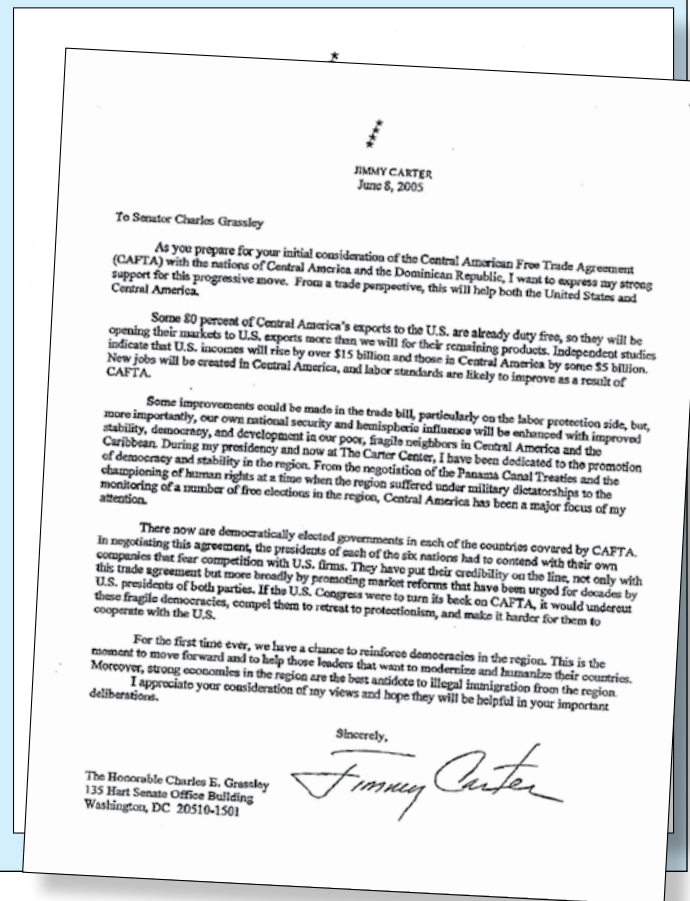
Existen ahora gobiernos democráticamente elegidos en todos los países que cubren CAFTA. Al negociar este Tratado, los presidentes de cada uno de los seis países tuvieron que enfrentar el miedo a competir con empresas norteamericanas. Han puesto su credibilidad en juego, no sólo con este acuerdo comercial, pero más importante al promover reformas en el comercio que ha sido solicitado por décadas por presidentes de ambos partidos. Si el Congreso estadounidense le da la espalda a CAFTA, pondría en juego las frágiles democracias de la región, haría sus economías más proteccionistas, y como resultado habría menos disposición para cooperar con Estados Unidos.

Por primera vez en la historia, tenemos la oportunidad de hacer más fuertes las democracias de la región. Este es el momento de ir hacia adelante y ayudar a aquellos líderes que solamente quieren modernizar y humanizar sus países. Asimismo, economías fuertes en la región es la mejor manera de contrarrestar la inmigración ilegal.

Aprecio sus consideraciones sobre mi punto de vista y espero que le sirvan de insumo y ayuda en sus discusiones importantes.”

Sinceramente,

Jimmy Carter



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)

DIRECCION GENERAL DE AREAS PROTEGIDAS

Necesita Contratar COORDINADOR DE REFUGIO DE VIDA SILVESTRE CHACOCENTE

RESPONSABILIDAD: Consolidar el manejo del RVSC, incorporando en la gestión a los actores locales.

Experiencia en formulación de planes operativos. Carta de sus tres últimos trabajos.

REQUISITOS: Graduado en Ecología, Biología y/o ciencia afín. Habilidades para dirigir equipos de trabajo. Aptitudes de comunicación y liderazgo

Candidatos interesados enviar su CV con sus documentos a la Dirección General de Áreas Protegidas del MARENA, Km 12 ½ carretera norte, Managua, a más tardar el día Jueves 07 de Julio hasta las 4 pm.



Dirección General de Servicios Aduaneros Dirección de Administración de Servicios INVITACIÓN

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 015/2005DGA

La Dirección General de Servicios Aduaneros por este medio invita a las empresas consultoras, debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a tomar parte en el Concurso y participar como oferentes en la presente Licitación por Restringida No. 015/DGA-2005

DESCRIPCIÓN GENERAL
El objeto de esta Licitación por Registro contempla la **REMEDIACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MODULO C** ubicada en la km 4 ½ Carretera Norte, Departamento de Managua

FINANCIAMIENTO Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
La construcción en referencia será ejecutada con fondos propios, los documentos contractuales estarán a la disposición de los interesados en participar en esta licitación a partir de las 9:00 am hasta las 3:30 pm de los

días Jueves 7 al Viernes 8 de Julio del año 2005.

CONSULTAS Y ACLARACIONES
Las consultas y/o aclaraciones que por escrito envíen las empresas participantes, sobre el contenido del pliego de bases y condiciones, período que iniciará el día jueves 14 y finalizará el día viernes 15 de Julio a las 2:00 pm del presente año, las que deberán ser dirigidas a las oficinas del Director de Administración de Servicios.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
Las ofertas deberán ser presentadas en sobres sellados y lacrados original y copia, cada hoja foliada y firmada, en el Comedor del personal de la Dirección General de Servicios Aduaneros, a las 10:00 am del día Jueves 4 de Agosto del 2005, fecha en que serán abiertas públicamente

RICARDO VEGA JACKSON



Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales AVISO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA

RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS PRINCIPALES DE: SAN CARLOS, CHINANDEGA, CONDEGA, MASATEPE, RIVAS, CORINTO Y LEÓN”.

El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley No. 323), invita a las empresas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, a presentar ofertas para la Licitación Restringida N° DAF-UA-005-21-06-05, denominada RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS PRINCIPALES DE: SAN CARLOS, CHINANDEGA, CONDEGA, MASATEPE, RIVAS, CORINTO Y LEÓN. Estas obras son financiadas con recursos del tesoro del Proyecto “Consolidación y Sostenibilidad de las Redes Meteorológicas Automáticas.

de SEISCIENTOS CÓRDOBAS NETOS, (C\$ 600.00), no reembolsables, los que serán recibidos en la Caja Central de INETER. El documento base ha sido redactado en idioma Español.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas será el día viernes 12 de Agosto del corriente año, a las 10:00 a.m., en la Sala de Conferencias de la Dirección Ejecutiva de INETER. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados, sellados y dirigidos al Jefe de la Unidad de Adquisiciones. No se aceptarán ofertas fuera de la hora y fecha indicada.

El documento de licitación puede ser obtenido en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones de INETER, ubicada frente a la Policlínica Oriental del INSS, durante los días 04,05 y 06 de Julio del año 2005, de 8:00 a.m a 4:30 p.m. El costo del documento

Las ofertas deberán ser acompañadas de una Fianza de Mantenimiento de Oferta del 3%, según lo estipulado en el documento de licitación.

Managua, 04 de Julio del año 2005.



EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA LICITACION POR REGISTRO No. 06-2004

- La Unidad de Adquisiciones de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI), entidad adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Por Registro, según Resolución No. 040-2004 del 09 de Noviembre del 2004, INVITA a los proveedores autorizados en Nicaragua e inscritos en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas para la Contratación de los:
 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA Y MATERIAL IMPRESO)**
- Origen de los fondos de esta Licitación: Fondos Propios.
- Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en idioma Español, en las oficinas de: Supervisión de Suministros, ubicada en: el Km. 11 carretera norte, portón No.6 de la EAAI; a partir del Martes 05 al Jueves 07 de Julio del 2005; de las 8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m.
- La Reunión de Homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día Viernes 15 de Julio del año 2005 a las 10:30 a.m., en la Sala de Conferencia de la Supervisión de Suministros, ubicada en Km 11 carretera norte, portón No. 6, primer piso, Edificio Administrativo.
- El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de Doscientos Cincuenta Córdobas Netos (C\$ 250.00) no reembolsables, pagaderos en efectivo en: Tesorería de la EAAI, ubicada en la dirección antes señalada.
- Recepción de Ofertas: Se recibirán ofertas a más tardar a las 10:15 a.m. del 22 de Julio del 2005 y en la siguiente dirección: Sala de Conferencia de la Supervisión de Suministro, ubicada en la dirección indicada en el numeral 4, previa presentación del Certificado Original vigente, que lo acredite como Proveedor del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones del Estado del MHCP.
- Lugar y plazo para la apertura de ofertas: Luego de la Recepción de Ofertas, las mismas, en acto público se procederán a abrir a las 10:30 a.m de la mañana del 22 de Julio del 2005, en la Sala de Conferencia de la Supervisión de Suministros.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

